FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
AREA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá, Febrero de 2018

1. No. DEL CONTRATO	103-CENAC PERSONAL-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A - SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A - SECOP II
4. CRP	N/A - SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A - SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA Identificación: 51.996.017 de Bogotá. Nacionalidad: Colombia Dirección – Ciudad de Residencia: Cra. 36 A No.54 A 27 sur Int.2 Casa 10 Bogotá Teléfono de contacto: 313-4419597 E-mail de contacto:acastell@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT.WILMAR ANDRES ALVARADO LÓPEZ Cargo: GESTOR PRESUPUESTAL TRANSPORTES Resolución de nombramiento: No. 031 del 09-ENERO-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA DEL COMANDO LOGÍSTICO ÁREA DE INTENDENCIA Y REMONTA Y POST-CONTRACTUAL DE LAS CARPETAS MAESTRAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A NIVEL DIADQ Y SUADQ
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.- Efectuar seguimiento y control a la ejecución presupuestal del Área de Intendencia y Remonta. 2.- Efectuar el seguimiento y control del PAC asignado de acuerdo a lo planeado para evitar pérdidas del mismo. 3.- Verificar y dar trámite de la documentación correspondiente para efectuar los pagos de los contratos suscritos por el Ejército y los de Contratación Centralizada del Ministerio de Defensa Nacional. 4.- Apoyar en la elaboración de los informes de supervisión y actas de liquidación de los contratos por Ejército y Centralizados, observando las normas establecidas para tal fin en el manual de contratación y la ley 80. 5.- Llevar actualizada la información presupuestal cuando sea requerida por los entes de control. 6.- Apoyar a los procesos de cierres presupuestales mensuales, semestrales y anuales y otros de acuerdo con los requerimientos legales vigentes, para informar la ejecución presupuestal que debe ser presentada al Comando Superior y otras entidades que lo requieran. 7.- Controlar el proceso de ejecución post contractual de los contratos desde el momento en que son firmados hasta su liquidación. 8.-Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será

	responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. -Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones: (**Transcribir obligación**).

OBLIGACIÓN	No. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1.	2018	Solicitud de Reducción CDP – CRP 2018	01-02-18
2.	007390	Acta recibo satisfacción hamacas con toldillo	01-02-18
3.	0073910	Acta recibo satisfacción de toldillo	01-02-18
4.		Solicitud CDP agregadurías de Korea-Francia-04	02-02-18
5.	6918	Entrega al MDN CDP 6918 por concepto seguros BRLOG 1-2	02-02-18
6.	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22079 chalecos	02-02-18
7.	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22080 cinturón	02-02-18
9.	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22081 pantaloncillos	02-02-18
10.	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22082 toallas	06-02--18
11	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22091 calzado calle	06-02—18
12.	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22092 camisa formal	06-02—18
13.	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22093 camisetas verdes-blancas	06-02—18
14.	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22098 botas de combate	06-02--18
15	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22100 calcetín para calzado de calle	08-02--18
16	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22240 morral de campaña con pámila	08-02—18
17.-	CCE-311-1	Envió documentación ordenes compra 22348 morral de asalto	08-02--18

	18.	20184350444923	Envió documentación contrato No.056/2017	08-02—18
	19.-	201843504608883	Envió documentación contrato No.053/2017	08-02—18
	20.	20184350471263	Envió documentación contrato No.071/2017	08-02--18
	21.	20184350477873	Envió documentación contrato No.021/2017	09-02--18
	22.	20184350480203	Envió documentación contrato No.033/2017	09-02—18
	23.-	20184350482263	Envió documentación contrato No.045/2017	09-02—18
	24.	20184350500973	Envió documentación contrato No.052/2017	09-02--18
	25.	20184350496953	Envió documentación contrato No.034/2017	09-02--18
	26.	20184350507433	Envió documentación contrato No.048/2017	09-02—18
	27.	201843505111923	Envió documentación contrato No.032/2017	09-02--18
	28.	20184350515913	Envió documentación contrato No.066/2017	09-02--18
	29.	20184355051463	Envió documentación contrato No.065/2017	12-02--18
	30.	20184350537103	Envió documentación contrato No.069/2017	12-02—18
	31.	20184350554043	Envió documentación contrato No.062/2017	12-02—18
	32.	20184350554043	Envió documentación contrato No.062/2017	12-02—18
	33.	20184350581833	Envió documentación contrato No.242/2017	12-02--18
	34	201843505922623	Solicitud PAC de marzo 2018	05-02-18
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección de Intendencia ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, Febrero de 2018.

CONTRATISTA.

ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
C.C. No.51.996.017 de Bogotá

Bogotá, D.C., Febrero de 2018

Señor Teniente Coronel
VICTOR HUGO VIDAL RAMIREZ
Ordenador del Gasto
Gn.

Ref : Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado

Yo, **ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA,** identificada con Cedula de Ciudadania No.**51.996.017** expedida en **Bogotá**, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de Juramento

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Soy residente del Pais	X	
Para la prestacion del servicio con el empleador Ejército Nacional requiero la utilizacion de materiales o equipos especializados		X
Mis ingresos provienen en un 80% o mas de la prestacion de servicios de manera personal o vinculacion laboral directa con mi empleador Ejército Nacional	X	

Informacion Adicional :	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaracion de Renta por el año gravable inmeditamente anterior	X	
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT .		X

Por favor, tenga en cuenta:

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social deben corresponder al 40% del Valor de Contrato

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Pago de medicina prepagada del trabajador; Anexar pago.

Personas Dependientes: Menores de edad; discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud. La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una (1) persona por grupo familiar. Anexar Registro civil

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Por favor tener en cuenta:

Este Documento sera solicitado la primera vez para revision, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

FIRMA : Yadira Castellanos P.
NOMBRE : **ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA**
No. CEDULA: 51.996.017 de Bogotá

Señor(a): ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA 130

No. Identificación: CC 51996017

Dirección: CRA 36 A 54 A 27 SUR INT 2 CASA 10 CASAS DE SAN

Teléfono: 7408291 **Fax:** 7408323

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Número de Planilla 8325289984

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

	ALBA YADIRA CASTELLANOS PE
	CC 51996017
	8325289984
	2/0/2018
	25289984
	1052
	$0

	1
	Febrero 2018
	Febrero 2018
	Febrero 2018
	3
	$375.500
	$0

14-28	ARP Sura	$6.800	1
230301	Pensión	$207.000	1
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	$161.700	1

TIPO DOC.	CC
NO. DOCUMENTO.	51996017
APELLIDOS Y NOMBRES	CASTELLANOS PERALTA ALBA YADIRA

MIN001	230301	0	1.293.600	1.293.600	1.293.600	0	161.700	207.000	6.800	0

TIPO DOC.	
NO. DOCUMENTO:	
APELLIDOS Y NOMBRES	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información